

# EL DUQUE DE ALBURQUERQUE. MILITAR POR ENCIMA DE TODO

Tomás MENDIZÁBAL BARREIRO-MEIRO



Berta GASCA GIMÉNEZ  
Conservadora del Museo Naval de San Fernando



ESDE este Museo Naval de San Fernando, y al hilo de los actos conmemorativos del II Centenario de la Guerra de la Independencia, se quiere rendir homenaje a un hombre, de reconocido valor y decisión, que contribuyó con sus excelentes dotes militares a la defensa y auxilio de la Real Isla de León y de la ciudad de Cádiz, último bastión del Gobierno Regente durante la Guerra de la Independencia Española (1808-1814).

Tengo que reconocer que desconocía la figura de este general y su labor durante la guerra, pero llegó a este museo un documento original de puño y letra del duque de Alburquerque, en el que se dirigía al jefe del castillo de Puntales en Cádiz, Felipe de Paz, con una serie de peticiones para que preparase y fortificase el lugar y contener así la llegada y el ataque de las tropas francesas del mariscal Víctor en febrero de 1810. En seguida me percaté de la importancia de este hecho y me adentré en el estudio de todos los acontecimientos que rodearon este periodo y en la propia historia del personaje.

## Datos biográficos

José Miguel de la Cueva y de la Cerda, XIV duque de Alburquerque, V marqués de la Mina, conde de Ledesma y marqués de Cuéllar. Su padre, Miguel José María de la Cueva y Velasco, fue también militar, llegando al grado de mariscal de campo, y su madre, Cayetana de la Cerda y Cernesio. Nació en Madrid el 27 de diciembre de 1775. Tuvo una hermana, Magdalena de la Cueva Velasco y de la Cerda, casada con Felipe Osorio, conde del Cervellón, quienes se

hicieron cargo del ducado de Alburquerque durante algún tiempo a la muerte de su hermano.

La casa ducal de los Alburquerque se encontraba, hasta 1831 en que cambia la estirpe de los de la Cueva, en la madrileña calle de Santa Isabel, próxima al convento-colegio del mismo nombre, haciendo esquina con la calle de San Cosme y San Damián. Hoy día este edificio alberga la sede de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

En 1803 se casó con Escolástica Gutiérrez de los Ríos, hija de los condes de Fernán Núñez. No llegaron a tener descendencia. El ducado de Alburquerque es uno de los más antiguos de España y su origen está en Úbeda, siendo el I duque de Alburquerque Beltrán de la Cueva, preferido del rey Enrique IV de Castilla, apodado el *Impotente*, quien le concedió el ducado en 1464.

### Militar de vocación

El duque de Alburquerque fue un verdadero militar, de profunda vocación, de lo que dejó constancia en muchos de sus escritos y correspondencia, y que se aprecia especialmente al leer el *Manifiesto* que escribió en Londres poco antes de morir.

Ingresó en el Ejército en 1792 a la edad de 17 años, como capitán agregado al Regimiento de Caballería Dragones de la Reina en Aranjuez. En pocos años asciende a diversos grados de mando. En 1793 es ya teniente coronel, y al año siguiente, coronel. En 1795 toma parte en las campañas militares que acontecieron en el Rosellón y Cataluña (1) contra los revolucionarios franceses. Es durante este periodo cuando asciende al grado de brigadier. Y en 1799 es nombrado caballero de la Orden de Santiago.

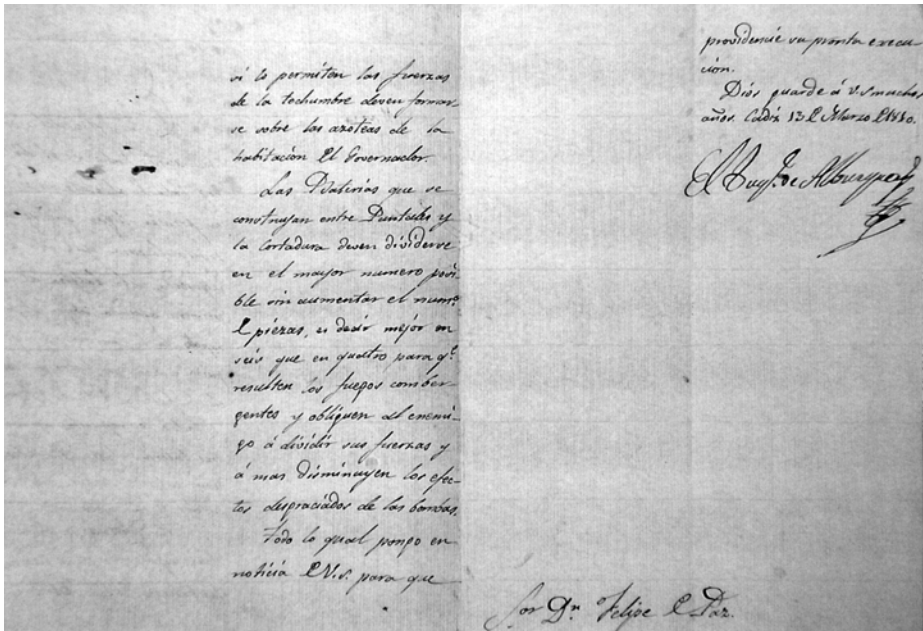
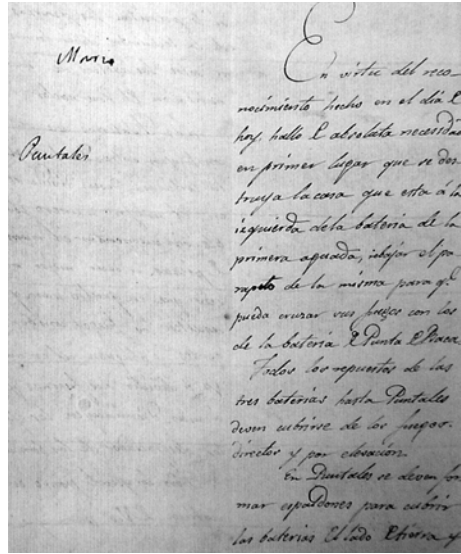
Hombre de fuerte y enérgico carácter, pero sobre todo precursor de valores morales y rectitud en los principios, no estuvo de acuerdo con los acontecimientos políticos que sacudían España durante el reinado de Carlos IV: «...Sabrán todos, y volverán á verlo muchos que quisieran no existiese, que cuales han sido mis ideas en todos tiempos, desde la fatal epoca (cuyas funestas consecuencias sufrimos ahora), en que el déspota favorito Godoy tiranizaba España, principal causa de mi salida de ella» (2). Su carácter queda patente

---

(1) Guerra del Rosellón: También conocida como Guerra de los Pirineos o Guerra de la Convención. Conflicto que enfrentó a España y la Francia revolucionaria entre 1793 y 1795, dentro del marco que enfrentó a Francia con la Primera Coalición. Después de que Godoy firmara, junto a Gran Bretaña, su adhesión a la Primera Coalición que lucharía en contra del nuevo gobierno francés. MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Historia de España*, Tomo 32, Vol. I. Madrid, Espasa.

(2) Página XXXIII. «Manifiesto del duque de Alburquerque acerca de su conducta con la Junta de Cádiz y arribo del ejército a su cargo a aquella plaza». Londres, noviembre de 1810.

en este párrafo, ya que por sus desavenencias políticas tuvo que solicitar al rey destino en el Cuerpo Expedicionario al mando del marqués de la Romana en Dinamarca en 1807. Estando allí, al año siguiente, llegaron noticias de España: la entrada del ejército francés tras el Pacto de Fontainebleau entre Godoy y Napoleón para hacerse con Portugal, aliado de Gran Bretaña, cuya consecuencia fue la caída de Godoy y la salida del rey Carlos IV debido al Proceso de El Escorial y el posterior Motín de Aranjuez; los engañosos planes de Napoleón, que pretendía hacerse con el control de España reteniendo a Fernando VII en Bayona (se crea la



Imágenes del anverso y del reverso de la carta manuscrita del duque de Albuquerque al jefe del Castillo de Puntales el 13 de marzo de 1810, en la que da instrucciones para la fortificación y defensa del mismo. (Original conservado en el Museo Naval de San Fernando).

Ep. mo. J. P.

Hoy mismo he dispuesto lo  
que se sigue de prevenir  
me en el of. que acabo de  
recibir con fecha de ay en  
tobne, el Cap. de Puntales, y  
Baterias de uno y otro lado  
de que minan a la Bateria  
Dion que a V. E. m. a.  
Cádiz el 14 de Marzo de 1810.

Ep. mo. J. P.

Ep. mo. J. P. Duque de Alburquerque.

Contestación del jefe de Puntales Felipe de Paz al duque de Alburquerque el 14 de marzo de 1810. (Original conservado en el Museo Naval de San Fernando).

Constitución de Bayona, 1808); la imposición de su hermano José Bonaparte como rey de España, y sus intenciones de dominar toda la península Ibérica, incluida Portugal, controlando de esta manera el vértice estratégico del sur de Europa frente a su eterno enemigo, Gran Bretaña.

Desde Dinamarca partió el duque de Alburquerque hacia España, ya como general de división. A su llegada pudo comprobar en los territorios de sus dominios los estragos que había causado el paso del ejército francés.

Este hecho le lleva a redactar un *Manifiesto*, escrito en Madrid el 14 de agosto de 1808, donde dice: «La conservación de nuestra fé católica, la libertad de la patria, y el reestablecer al trono á Fernando VII, el más deseado de los monarcas, son causas tan sagradas y poderosas que, no basta el sacrificio del individuo en aquellos que qual yo y

los de mi clase, tenemos medios, que aplicados oportunamente, pueden rendir servicios mas considerables y extensos. Persuadido de esta verdad, y de la de ser un mero administrador de los bienes, que me ha prestado la Providencia, he resuelto circular por todos los pueblos y mayorazgos el presente manifiesto, con el papel ó relación que detalla el perdón de los tributos y donaciones, que concedo, á los unos, por las vexaciones que han sufrido con el tránsito de los franceses; y a los otros para ayudarles a sostener la causa común» (3).

(3) «Manifiesto del duque de Alburquerque a sus pueblos y mayorazgos». Madrid, 14 de agosto de 1808.

### **Actuación durante los años de la Guerra de la Independencia (de junio de 1808 a marzo de 1810)**

Inicia su participación bélica al mando de la vanguardia del ejército de Valencia, para continuar con el mando de una columna, otorgado por el duque del Infantado, con la que llegaría hasta la Corte en junio de 1808. Aunque la Guerra parecía ir resolviéndose favorablemente para España después de la Batalla de Bailén (julio 1808), Napoleón entró en España con la *Grand Armée* (4). El mismo duque del Infantado es quien le ordena su salida hacia Toledo, iniciándose allí el primero de los enfrentamientos que va a ir librando con el mariscal francés Víctor.

El 22 de enero de 1809, en Consuegra, demostró el duque sus buenas dotes de estrategia y su agudo ingenio, previendo el ataque enemigo y salvando a sus tropas de un enfrentamiento inútil.

Estando en Extremadura, la Junta Suprema Central, que había huido desde la Corte a Sevilla ante el arrollador avance napoleónico, pide al duque su auxilio y éste parte hacia allí con su pequeño ejército de ocho mil hombres. Percatándose de que el enemigo estaba a las puertas de Sevilla y que no le daba tiempo a llegar, y que la propia Junta había salido hacia Cádiz, cambia de rumbo y se dirige directamente a Cádiz, intentando llevar a cabo una maniobra de avance mucho más rápida que la del ejército francés del mariscal Víctor. Se trató de una expedición dura y laboriosa, por varios motivos. El primero fue la ligereza con la que debían marchar a diario para evitar que los franceses les interceptasen, y la segunda, que iban encontrando reductos de grupos enemigos que debían sortear por el camino gracias al dominio del conocimiento del terreno por el que marchaban. De esta forma lograron su objetivo y arribaron a Cádiz el 2 de febrero de 1810.

### **La defensa de la Real Isla de León (San Fernando) y Cádiz ante la llegada del ejército francés. La preparación para la contención del enemigo**

«Quando yo llegué con mi pequeño ejército á la Real Isla de León, estaba aquel punto, único y verdadero antemural de Cádiz, en tal estado indefenso, que á haberse atrevido las tropas francesas que nos seguían, á hacer un ataque denodado, la Isla hubiera caído en sus manos, y Cádiz no hubiera tardado en tener la misma suerte.» (5).

---

(4) La *Grand Armée*: ejército veterano de 250.000 hombres, con Napoleón al mando, que a partir de noviembre de 1808 avanzaron rápidamente por la península Ibérica.

(5) Página IX. «Manifiesto del Duque de Alburquerque acerca de su conducta con la Junta de Cádiz y arribo del ejército a su cargo a aquella plaza». Londres, noviembre de 1810.

Sabina de Alvear y Ward, hija del gobernador militar de la Isla, el marino Diego de Alvear y Ponce de León, opina que la Isla se defendió del ataque gracias al coraje de los ciudadanos y del personal que tenían y que no dio tiempo a mejorar las defensas, que efectivamente se encontraban en muy malas condiciones, intentando disminuir el mérito que se le otorgó al duque por este hecho, afirmando: «...no por eso deja de evidenciarse, por la lógica irresistible de la fecha y de los hechos, que la Isla, como se vió enseguida, estaba bien defendida, se bastaba sola, y no se hubiera perdido sin aquel socorro, como se quieren suponer...» (6).

El hecho es que el duque de Alburquerque, desde el día 5 de febrero, como se aprecia en diversos manuscritos de la época (7), se vuelca en los trabajos de fortificación y de reclutamiento de civiles para defender la zona.

Es a partir de este momento cuando comienzan las hostilidades entre el Duque y la Junta Central de Cádiz (8). El 28 de febrero de 1810, el recién creado Consejo de Regencia (9) nombra al duque del Alburquerque gobernador militar y político de la plaza de Cádiz, capitán general de la provincia y costas de Andalucía y general en jefe del Ejército de Operaciones, gracias al éxito que se obtuvo ante el ataque francés, salvaguardando así a la representación del rey en el propio Consejo de Regencia. El duque fue siempre fiel al poder central, y ésta podría haber sido la causa original de sus enfrentamientos con la Junta Central de Cádiz, como él mismo apunta, nuevamente, en su *Manifiesto*: «Pocos ignoraban las dificultades que hubo en hacer que la Junta de Cádiz reconociese á la Regencia, y como fue menester para ello el influxo del Ministro de S. M. Británica, empeñado en salvar la unidad del gobierno de España por la formación de un Gobierno Supremo, aunque interino. Yo fiel á mis principios de trabajar solo a favor de la causa del Reyno, no dudé un instante en reconocer al gobierno interino, que solo se formaba para convocar

---

(6) *Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de León por su hija Sabina de Alvear y Ward*. Madrid, 1891.

(7) «Manuscrito del duque de Alburquerque al Castillo de Puntales y la contestación del Jefe del Castillo don Felipe de Paz», hoy conservado en el Museo Naval de San Fernando.

(8) Las juntas locales: al comenzar la Guerra de la Independencia española se produce una crisis total de Gobierno y éste queda totalmente fragmentado. Debido a este percance surgen las juntas como órganos de poder local. En ocasiones estas juntas despreciaban el poder central, primero constituido en la Junta Suprema Central y luego en el Consejo de Regencia.

(9) El Consejo de Regencia: en 1809, tras el comienzo de la Guerra de la Independencia española, se creó una Junta de Gobierno Central en Sevilla. Paralelamente al conflicto bélico se empiezan a esbozar las primeras propuestas que transformarían España de un país con una monarquía del Antiguo Régimen en una monarquía constitucional, con el surgir de unas Cortes Generales. El Consejo de Regencia vino a sustituir, en enero de 1810, a la antigua Junta Suprema Central para crear unas Cortes Generales de España y configurar la primera Constitución española, que se terminó de redactar en la Real Isla de León el 24 de septiembre de 1810 para ser aprobada en 1812 en Cádiz.



Castillo de Puntales, Cádiz.

las Cortes y que era el único que probablemente podrían reconocer las demás Provincias y América. De aquí nació el declarado desafecto que desde entonces me profesó la Junta de Cádiz.» (10).

A lo largo de todo el mes de febrero y comienzos de marzo el duque, en calidad de gobernador militar y político, realizó diversas peticiones a la Junta de Cádiz para que proveyera a su ejército con vestuario nuevo, provisiones y alojamiento, además de sus pagas correspondientes (11). Demostrado ya el enérgico carácter del duque, y ante la poca efectividad que surtieron sus peticiones a la Junta de Cádiz, el 11 de marzo de 1810 envía un documento directamente al Consejo de Regencia con todas las quejas y peticiones que ya había presentado ante la Junta de Cádiz (12).

---

(10) Página VIII y IX. «Manifiesto del Duque de Alburquerque acerca de su conducta con la Junta de Cádiz y arribo del ejército a su cargo a aquella plaza». Londres, noviembre de 1810.

(11) Documentos adjuntos al «Manifiesto del duque de Alburquerque acerca de su conducta con la Junta de Cádiz y arribo del ejército a su cargo a aquella plaza». Londres, noviembre de 1810.

(12) Documento núm. I: «Representación dirigida por Capitán General de los cuatro reinos de Andalucía y en Gefe del Ejército, Duque de Alburquerque al supremo Consejo de Regencia» adjunto al «Manifiesto del Duque de Alburquerque acerca de su conducta con la Junta de Cádiz y arribo del ejército a su cargo a aquella plaza». Londres, noviembre de 1810.

La contestación que tuvo la Junta con el duque fue contundente, alegando que había tenido una actitud negligente al exponer hechos que favorecían al enemigo, quien utilizaría la flaqueza del ejército situado en Cádiz en su favor, afirmando: «La Junta se promete que V. E. quede bien penetrado de la equivocación que ha padecido llevado de un deseo, que ciertamente será bueno en su esencia, pero muy peligroso en el modo porque las circunstancias delicadas en que estamos piden una muy prolija circunspección en todos aquellos pasos que puede penetrar el público» (13).

Escribe Toreno de este hecho: «Los disgustos que tuvo (Alburquerque) con la Junta de Cádiz con motivo del aprovisionamiento de sus tropas, fueron causa de que dejara el mando de la Isla en fin del mes de marzo, nombrándole la Regencia embajador en Londres» (14).

Alcalá Galiano escribió también acerca del asunto: «La Junta respondió al Duque [...] con la más destemplada grosería, como satisfaciendo el ansia de insultar a los grandes, propia de los pequeños, los cuales cuando encuentran una ocasión de satisfacer su mal deseo, no dejan de aprovecharla» (15).

Después de estos acontecimientos, el duque de Alburquerque toma la determinación de dejar el mando: «Dexé el mando de las tropas a pesar de desear el Gobierno Supremo que continuase en él. Pero un General injuriado en público no es decoroso que permanezca al frente de un ejército...» (16), y pide al Consejo de Regencia que le envíe a Londres en calidad de embajador extraordinario.

## El exilio en Gran Bretaña y fallecimiento

El 9 de mayo de 1810 embarcó el duque de Alburquerque en el navío británico HMS *Undaunted* desde Cádiz hasta el puerto de Portsmouth, y de allí a Londres. Desde allí siempre expresó su deseo de regresar a España y seguir luchando por su independencia, recordando que él era militar ante todo, no diplomático. Para ello sintió que tenía que limpiar primero su nombre y su honor, que él sentía que se habían injuriado. Es entonces cuando escribe su célebre «Manifiesto del Duque de Alburquerque acerca de su conducta con la Junta de Cádiz y arribo del ejército de su cargo a aquella plaza», en noviem-

---

(13) Papel publicado por la Junta Cádiz en 16 de marzo de 1810, página 77, como documento adjunto al «Manifiesto del Duque de Alburquerque acerca de su conducta con la Junta de Cádiz y arribo del ejército a su cargo a aquella plaza». Londres, noviembre de 1810.

(14) TORENO, conde de: *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*. Tomo 2.º. Madrid, 1847.

(15) ALCALÁ GALIANO: *Historia de España*, Tomo IV, página 305.

(16) Página XXXIV. «Manifiesto del Duque de Alburquerque acerca de su conducta con la Junta de Cádiz y arribo del ejército a su cargo a aquella plaza». Londres, noviembre de 1810.





Defensas de San Fernando.

bre de ese mismo año, editado en Londres por la imprenta R. Juigné. El manifiesto se estructura en treinta y siete páginas introductorias, en las que el duque explica el conflicto con la Junta de Cádiz y sus motivos. A continuación, aporta una serie de documentos que apoyan su defensa y que justifican sus quejas ante dicha Junta.

La respuesta de la Junta gaditana no se hizo esperar. El 11 de enero de 1811 publicó una carta firmada por veinte vocales. En ella se tachaba al general y duque de Alburquerque de «...calumniador, de traidor y de enemigo de la patria». Estas palabras fueron como un veneno para el duque, quien siempre trató de demostrar, precisamente, todo lo contrario, sabiéndose asimismo un hombre de honor y principios, además de amante y defensor de su patria.

Muchos de los diputados de las Cortes, recién instituidas, apelaron a favor del duque. Existe un gran número de testimonios que ensalzan sus proezas en el campo de batalla. El 13 de enero de 1811 se pidió desde las Cortes la restitución del general a puestos en el campo de batalla frente al enemigo. El 29 del mismo mes, la Secretaría de Guerra dio cuenta de haber admitido, el Consejo de Regencia, la renuncia de Nicolás de Mahy del mando de Galicia, y se nombraba para sustituirle al duque de Alburquerque, y regresar así a los escenarios que él tanto ansiaba. Desgraciadamente no le dio tiempo a regresar a su patria. Después de la respuesta de la Junta de Cádiz a su manifiesto cayó en una grave y profunda depresión que le condujo a la muerte. Falleció



Puente Suazo (San Fernando, Cádiz).

el 18 de febrero de 1811, acompañado por el coronel Mazarredo, su protector durante su estancia en Londres. Tenía treinta y cinco años. Seis meses después de su muerte, en agosto, sus restos fueron devueltos a España y a su viuda. El 22 de agosto se celebró una misa solemne en la iglesia gaditana del Carmen, para ser posteriormente enterrado en la cripta de ese mismo templo junto al almirante Gravina. Unos años más tarde se exhumaron sus restos y se trasladaron al panteón particular de la familia en la parroquia de Omnium Sanctorum de Sevilla (17), para ser nuevamente exhumados y llevados a Cuéllar, a la Iglesia de San Francisco. Dicha ige-

sia fue desamortizada a finales del siglo XIX y todos los restos de los Alburquerque fueron llevados al Convento de Santa Clara, en la misma localidad segoviana, cuyo patronato pertenecía y pertenece a la familia Alburquerque, donde descansan, finalmente, sus restos mortales.

Murió sin dejar descendencia legítima. Este hecho inició un largo proceso de sucesión que no terminó hasta 1830, con la adjudicación del ducado y todos sus títulos a Nicolás Osorio y Zayas, marqués de Alcañices, estirpe que ha perdurado hasta nuestros días.

---

(17) DE MOYA Y JIMÉNEZ, Francisco J., y REY JOLY, Celestino: *El Ejército y la Armada en las Cortes de Cádiz*. Cádiz, 1912.

## BIBLIOGRAFÍA.

- BUELGA LASTRA, Luz: *Casa-Mansión de los duques de Alburquerque y de los duques de Fernán Núñez: Historia y Evolución*. Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte, Tomo V. 1992. Fundación de los Ferrocarriles Españoles.
- TORENO, conde de: *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*. Uroiti Editores, Pamplona, 2008. (Edición original 1835-1837).
- DE LA CUEVA Y DE LA CERDA, José Miguel, duque de Alburquerque: *Manifiesto del Duque de Alburquerque acerca de su conducta con la Junta de Cádiz y arribo del ejército a su cargo a aquella plaza*. Imprenta de R. Juigné. Londres, noviembre de 1810.
- FRASER, Roland: *La Maldita Guerra de España. Historia Social de la Guerra de la Independencia. 1808-1814*. Barcelona, Crítica, 2006.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Historia de España*. Vol. I, Tomo 32, «La España de Fernando VII». Espasa-Calpe, Madrid.1978.
- MOYA Y JIMÉNEZ, Francisco J. de, y REY JOLY, Celestino: *El Ejército y la Armada en las Cortes de Cádiz*. Tomo I. Cádiz, 1912.
- Casa Ducal de Alburquerque*. 1100/1994. Guía-Censo Archivos de España. Ministerio de Cultura.
- Especial agradecimiento a Julia Moltavillo, archivera del Ayuntamiento de Cuéllar, donde se encuentra la Fundación «Archivo Histórico de la Casa Ducal de Alburquerque».